

Fondo Mixto CONACYT -Gobierno del Estado de Nayarit

CONVOCATORIA 2009-02

“Demanda Orientada”

DEMANDA ÚNICA: INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y/O TECNOLÓGICAS QUE GENEREN CONOCIMIENTO DE FRONTERA Y FORMEN RECURSOS HUMANOS EN ÁREAS PRIORITARIAS DEL ESTADO.

1. Antecedentes:

El Gobierno del Estado de Nayarit ha definido un conjunto de prioridades en materia de ciencia y tecnología que permite orientar los apoyos del Fondo Mixto. En este contexto el Gobierno define prioridades y demandas específicas derivadas de los problemas, necesidades u oportunidades que el estado requiere atender con mayor grado de urgencia.

No obstante ser esto una referencia para un mejor uso de los recursos se reconoce la importancia de apoyar proyectos en el rubro denominado de “Demanda Orientada”, a través del cual la comunidad académica presenta proyectos de investigación científica y de desarrollo tecnológico, que coadyuven a la generación de conocimiento original y a la formación de los recursos humanos de alto nivel que el estado requiere en el marco de sus prioridades.

2. Indicadores:

- 1) Incremento en el número de maestros y doctores en áreas prioritarias.
- 2) Incremento en el número de miembros en el SNI en el estado.
- 3) Incremento en el número de publicaciones en revistas con arbitraje de investigadores del estado.

3. Objetivo general:

Generar conocimiento de frontera y formar recursos humanos que coadyuven a la consolidación de las capacidades locales necesarias para la atención de los problemas, necesidades u oportunidades en áreas consideradas como prioritarias para el estado, tales como:

1. Salud
2. Educación y trabajo

3. Medio ambiente
4. Desarrollo agropecuario y alimentos
5. Tecnologías de la información y desarrollo de software
6. Turismo
7. Desarrollo Regional
8. Migración
9. Historia: Bicentenario y Centenario.

4. Productos esperados:

- 1) Contribuciones técnicas para la atención de problemas, necesidades u oportunidades en las áreas prioritarias del Estado de Nayarit.
- 2) Tesis y/o avances relevantes de estudiantes de maestría y doctorado asociados al proyecto.
- 3) Artículos científicos o técnicos enviados a revistas indizadas o de prestigio.

5. Duración del proyecto:

El tiempo de ejecución del proyecto no deberá exceder de 18 meses.

6. Modalidad:

De acuerdo a su naturaleza del proyecto se podrá considerar alguna de las siguientes modalidades:

- A. Investigación Científica
A2) Aplicada
- B. Desarrollo e Innovación Tecnológica
B1) Precompetitivo

7. Usuario:

El COCYTEN es la instancia estatal receptora de los productos de la investigación y es la responsable de difundir los resultados con usuarios potenciales tanto de los diferentes sectores de gobierno como de los sectores productivos y sociales del estado.

8. Consideraciones

- 1) Para el tema del Centenario y Bicentenario, se esperan proyectos que aborden y generen conocimiento al respecto de los hechos sucedidos durante o como resultado de la Guerra de Independencia y la Revolución Mexicana.

9. Enlace:

Ing. Joel S. Herrera Montoya
Director General del COCYTEN
Av. Insurgentes y Rey Nayar S/N.
Colonia Burócratas Federales.
Tepic, Nayarit
(311) 2 11 92 59
cocyten@gmail.com